



Rama Judicial  
República de Colombia

## JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA

[juezcoorcsepmstunja@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:juezcoorcsepmstunja@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### La Coordinación del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja

#### Avisa:

Que se requiere proveer, de manera temporal, el cargo de Asistente Social grado 18 de Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja, con ocasión de incapacidad de la persona quien lo ocupa en propiedad, comprendida entre el trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025) y hasta el día nueve (09) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Por tal razón, los integrantes del registro de elegibles para el cargo de Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad – Grado 18, del concurso convocado mediante Acuerdo CSJBOYA17 – 699, podrán manifestar su interés de ocupar en provisionalidad la referida vacante.

Los interesados deberán presentar su solicitud al correo electrónico [juezcoorcsepmstunja@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:juezcoorcsepmstunja@cendoj.ramajudicial.gov.co), anexando hoja de vida con sus respectivos soportes y señalando el lugar que ocupa en registro de elegibles y el puntaje obtenido. Advertir que la postulación deberá efectuarse dentro del día de hoy 13 de enero de 2025 hasta las 12 m., asimismo, que la vacante será suplida con quien además de manifestar oportunamente su interés, preferiblemente tenga experiencia en ejecución de penas.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en Ley Estatutaria 2430 de 2024, así como la circular PCSJ17- 36 del 25 de septiembre de 2017 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Tunja, 13 de enero de 2025.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

**SONIA BENAVIDES VALLEJO**

Juez Coordinadora Centro de Servicios Administrativos  
Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja